



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

CIRCUITOS

1.- NORMATIVA DE CRONOMETRAJE DE PRUEBAS DE VELOCIDAD EN CIRCUITO (Anexo III)

A. LISTA DE INSCRITOS

Antes del comienzo de la reunión se publicará una lista de inscritos en la que se reflejará:

- El número del vehículo participante.
- El nombre o entidad de concursante.
- El nombre del piloto o pilotos.
- La marca del vehículo.
- La clase del vehículo deberá aparecer solamente en aquellas pruebas en las que sea necesario emitir una clasificación por clases.
- Número de transponder instalados en el vehículo.

B. CRONOMETRAJE

Se efectuará a la milésima de segundo, con aparatos de identificación automática (transponders), doblado con célula fotoeléctrica conectada al sistema principal de cronometraje y a su vez a uno secundario. En ambos casos deberán quedar registrados en papel todos los tiempos registrados de ambos cronometrages.

Se cronometrará al menos en dos puntos intermedios del trazado, con lo que se tendrán tres tiempos intermedios, lo que ayudará a identificar posibles infracciones a lo largo de la pista.

Tanto en entrenamientos como en carrera se publicará un impreso con todos los tiempos por vuelta de cada participante. En carrera, además, se publicará un impreso que especifique el orden de cada participante en cada vuelta (cuentavueltas).

C. CONTROL DE VELOCIDAD EN LÍNEA DE BOXES.

Se controlará la velocidad de paso por la línea de boxes al menos dos puntos, que no tiene por que ser fijo, debiendo quedar impreso el resultado, con las debidas anotaciones, sobre todo en caso de que éste se pueda ver afectado por el paso de personas en el momento que el vehículo efectúa el registro en el aparato medidor.

Al final de la sesión o a requerimientos del Director de Carrera, el jefe de cronometraje emitirá un informe de los vehículos que han sobrepasado la velocidad autorizada.

D. RESULTADOS DE ENTRENAMIENTOS

Por cada sesión de entrenamientos calificativos se establecerá una relación debidamente ordenada por tiempo de menor a mayor de la vuelta más rápida

realizada por cada participante durante los entrenamientos, o cualquier otro método específico que se detalle en el Reglamento Particular de la prueba. En esta clasificación se hará constar:

- El orden ocupado por el participante.
- El número del vehículo participante.
- El nombre o entidad de concursante.
- El nombre del piloto o pilotos.
- La marca del vehículo.
- La clase del vehículo deberá aparecer solamente en aquellas pruebas en las que sea necesario emitir una clasificación por clases.
- El número total de vueltas realizadas en la sesión.
- El número de vuelta en la que ha rodado más rápido en la sesión.
- El tiempo efectuado en esta vuelta.
- El promedio correspondiente a la misma.
- La fecha y hora de publicación.

Si se celebrasen varias sesiones de entrenamientos, al final de las mismas se emitirá una relación ordenada por el mejor tiempo de todas las sesiones, en la que figurarán los datos identificativos citados anteriormente, más:

- El número total de vueltas realizado en todas las sesiones.

Por cada sesión se especificara:

- El número total de vueltas realizadas en la sesión.
- El número de vuelta en la que ha rodado más rápido en la sesión.
- El tiempo efectuado en esta vuelta.
- El mejor tiempo de todas las sesiones.
- El promedio correspondiente a este tiempo.

La fecha y hora de publicación.

E. PARRILLA DE SALIDA

Finalizados los entrenamientos oficiales, en función de los mejores tiempos realizados en los mismos se publicará una parrilla de salida debidamente ordenada, en la que se hará constar el número de vehículo, el tiempo que tiene acreditado y el nombre del piloto que tomará la salida.

La parrilla de salida definitiva será publicada el día de la carrera 1 hora antes de la hora oficial de salida de la prueba. En el caso de que se celebren 2 carreras el mismo día, y la parrilla de salida de la 2ª esté confeccionada en función de la clasificación de la 1ª, la publicación de esta parrilla se efectuará 30 minutos antes de la salida de la 2ª carrera.

Cualquier concursante cuyo vehículo no pueda tomar la salida por la razón que sea (o que tenga buenas razones para creer que su vehículo no estará preparado para tomar la salida) debe informar al Director de Carrera antes de este momento.

Si se retiraran 1 ó más vehículos antes de la publicación definitiva de la parrilla de salida, sus espacios en la misma serán completados con los vehículos de reserva, que serán admitidos a la salida en los últimos puestos de la parrilla.

Después de la publicación de la parrilla de salida ningún vehículo de reserva será admitido a participar en la carrera.

Todo participante que se retire del meeting sin notificar previamente su decisión de hacerlo al Director de Carrera será sancionado de acuerdo con lo previsto en este Reglamento.

F. RESULTADOS DE CARRERA

En cada carrera se establecerá una clasificación, en función del número de vueltas recorrido, ordenando de mayor a menor. En caso de empate en el número de vueltas se tendrá en cuenta el tiempo empleado en las mismas, ordenando de menor a mayor y que constará de:

- El orden ocupado por el participante.
- El número del vehículo participante.
- El nombre o entidad de concursante.
- El nombre del piloto o pilotos.
- La marca del vehículo.
- La clase solamente aparecerá en aquellas pruebas en las que sea necesario emitir una clasificación por clases.
- El número total de vueltas realizadas en la carrera.
- El tiempo total empleado.
- El promedio correspondiente a ese tiempo.
- El número de vuelta en la que ha rodado más rápido en la carrera.
- El tiempo efectuado en esta vuelta.
- El promedio correspondiente a la misma.
- La fecha y hora de publicación.

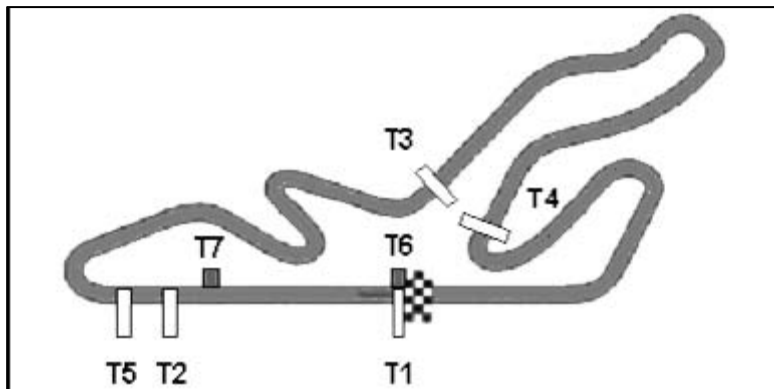
G. TRANSMISIÓN DE DATOS

En todas las pruebas, los datos de cronometraje deben ser transmitidos en tiempo real por circuito TV a Dirección de Carrera y Boxes.

A Dirección de Carrera se le facilitará un programa para que pueda utilizar esa pantalla de datos como medio de transmisión de comunicaciones oficiales.

H. INFRAESTRUCTURA

Puntos de cronometraje:



En cada punto se instala un decodificador y un MODEM, conectados por cable a un ordenador de cronometraje.

- Tiempo Intermedio - 1 = T2 - T1
- Tiempo Intermedio - 2 = T3 - T2
- Tiempo Intermedio - 3 = T4 - T3
- Tiempo Intermedio - 4 = T1 - T4 o T6 - T4
- Parada en boxes = T7 - T7
- Medición de velocidad = T5 - T2

Todos los datos tomados en estos puntos deben de llegar al sistema de cronometraje, por lo que cualquier circuito donde se realice una prueba perteneciente a este campeonato debe de tener instalados los elementos que efectúan la adquisición de datos, así como los cables necesarios que lleven esta información al equipo de cronometraje, para lo que se requiere :

Siete antenas de captación de datos de acuerdo al esquema presentado. Un cable de cuatro hilos, debidamente identificados desde la torre de cronometraje a las antenas T2, T3, T4, T5 y T7.

Dos cables coaxiales desde cronometraje a las antenas T1 y T6. Un cable de 4 hilos debidamente identificado desde cronometraje a las antenas T1 y T6.

Elementos ventilados de protección contra las inclemencias atmosféricas, casetas de obra o receptáculos mínimos de 60 x 60 x 60 cm., estancos y con toma de corriente de 220 v. en todos los puntos a excepción de T1 y T6.

Mínimo de 4 canales de TV en el circuito interno para emisión de información (dos pantallas de clasificación y 2 de intermedios), con seis se daría además información de velocidades y control de parada en boxes, Cable de red ethernet, desde el punto más alto del edificio de cronometraje, tejado o terraza hasta sala de cronometraje.

En cada punto se instala un decodificador y un MODEM conectados por cable a un ordenador de cronometraje.

- Tiempo Intermedio - 1 = T2 - T1
- Tiempo Intermedio - 2 = T3 - T2
- Tiempo Intermedio - 3 = T4 - T3
- Tiempo Intermedio - 4 = T1 - T4 o T6 - T4
- Parada en boxes = T7 - T7
- Medición de velocidad = T5 - T2

Para la publicación en Internet de los resultados, tanto instantáneos como finales se debe de facilitar una línea ADSL con una IP fija con punto de acceso en cronometraje.

Comunicaciones

Para la comunicación entre oficiales, secretaria, dirección de carrera y cronometraje, se debe facilitar una red LAN o WLAN con puntos de acceso en secretaria, cronometraje y cada oficina de colegio de comisarios, así como un ordenador con conexión a esa red en las oficinas de comisarios, dirección de carrera y en secretaria.

Informes de comisarios deportivos

Será necesario disponer de un ordenador con Microsoft office y una impresora.

Control de pantallas de información en D.C.

Para que el director de carrera de parte de las incidencias ocurridas durante el meeting por medio de las pantallas de información, así como para registrar esas incidencias, el director de carrera deberá disponer de un ordenador con conexión de red LAN o WLAN con cronometraje

2.- EQUIPAMIENTO

Con la finalidad de poder realizar correctamente el cronometraje y las clasificaciones de una prueba de Karting, se deberá disponer de:

- Cabina cerrada, acristalada e insonorizada
- Material de oficina (lápices, gomas, folios, etc)
- Mesas y sillas para todos los componentes
- 2 ordenadores y 2 impresoras con programa de clasificaciones

homologado

- Cronos homologados con impresora
- Trasponders y células fotoeléctricas, si se dispone de ello
- Previsión personal doblaje
- Radioteléfonos o similar, para comunicarse con Dirección y Parrillas de salida

3.- ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA

Contactar con el Comité Organizador para conocer los medios de trabajo de que se dispone y:

- 1.- Asegurarse de la presencia del personal asignado en cada puesto:
 - Personal necesario para cronos
 - Personal necesario para cuentavueltas
 - Personal necesario para planning
 - Personal necesario para clasificaciones
- 2.- Asegurarse de la presencia de la existencia del material preciso
- 3.- Comprobar la documentación recibida de Secretaría de Carrera:
 - Reglamento Particular
 - Lista de inscritos
 - Programa horario definitivo
 - Impresos varios para confeccionar entrenos, parrillas, clasificaciones y finales, hojas de tiempos, de planning y cuentavueltas.

4.- DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA

4.1.- Documentación

- Disponer de la lista oficial de Autorizados a Tomar la salida, por Categorías.
- Disponer del orden de salida de los entrenos

4.2.- Información necesaria que deben recibir

- Conocer decisión de los Comisarios Deportivos sobre los participantes que no han efectuado entrenos oficiales o han sufrido alguna penalización

4.3.- Información imprescindible que deben facilitar

- Clasificación de los entrenos oficiales con especificación de vuelta rápida.
- Anotar los vehículos que no se presentan en cada parrilla.
- Anotar los salidos que no han realizado la primera vuelta.
- Confeccionar las parrillas de las mangas Clasificadoras
- Confeccionar la clasificación de las series y/o mangas teniendo en cuenta los apartados anteriores más las penalizaciones por tiempo o puntos que indique el Director de Carrera.
- Confeccionar las parrillas de las finales.

- Confeccionar la clasificación provisional de las finales teniendo en cuenta las penalizaciones que indique el Director de Carrera.
- Confeccionar la clasificación final oficial después de los 30 minutos si no hay reclamaciones o cuando lo indique el Director de Carrera en caso de que existan.

5.- DESPUÉS DE LA PRUEBA

Recoger todo el material y ponerse a disposición del Director de Carrera por si se necesita alguna aclaración